

Finalizado el plazo de la convocatoria para contratar a 24 capataces, procedentes de la bolsa de peones del Ayuntamiento de Sevilla que, reuniendo los requisitos del puesto, pudieran estar interesadas/os en dicha contratación, se ha de informar lo siguiente:

El número de aspirantes presentados es seis: Andrés García de la Torre, Natalia Tinoco Bernal, Antonio José Belloso Romero, Antonio Fernández Rodríguez, M^a Dolores Ponce Gallardo, y M^a Amparo Ramírez Fernández.

Comprobada la documentación pertinente, contratos de trabajo e informe de vida laboral, dos de estos trabajadores, **Andrés García de la Torre y Antonio Fernández Rodríguez** cumplen todos los requisitos exigidos, quedando excluidas/os el resto de los candidatas/os por no reunir el requisito de “desempeñar puesto y/o puestos similares con funciones equivalentes”, tal como se indicaba en la convocatoria.

Por todo lo expuesto, y en su de las facultades conferidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de septiembre de 2017, vengo a decretar la contratación de los dos candidatos que cumplen los requisitos del puesto. Las restantes 22 contrataciones, se realizarán por oferta genérica ante el Servicio Andaluz de Empleo, siendo el citado organismo el encargado de realizar la preselección, siempre de acuerdo con los requisitos exigidos para su desempeño en la citada convocatoria

En Sevilla, al día de la fecha

Fdo: La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social.

Código Seguro De Verificación:	UnzCiM90RwXLlX9wMojwIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Paz Lagares Gaitan	Firmado	06/06/2018 16:21:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UnzCiM90RwXLlX9wMojwIA==		

